

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 24** *TRÁMITE de Audiencia de 11 de enero de 2011, del Director del Área Económico-Administrativa del Instituto de la Vivienda de Madrid, por impago de mensualidades de renta, por la que se concede un plazo de diez días para la presentación de alegaciones y documentos que estime pertinentes.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de Trámite de Audiencia, del Director del Área Económico-Administrativa, por la que se concede un plazo de diez días para la presentación de las alegaciones y documentos que estime pertinentes a doña Fettoume Rbiee Rbiee respecto de la vivienda sita en la calle de Perelada, número 6, 3, planta baja, puerta A, de Madrid; se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro del acto administrativo que se notifica podrá ser examinado en el Servicio de Administración I, del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 31 de mayo de 2011.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/22.496/11)